1

2

3

4

5

VENTANILLA

PUENTE PIEDRA

6

7

8

9

10

11

12

13

14

COMAS

15

SAN MANUEL

ASOC. CONJ. AGROIND. DEL NORTE CAIN...

ASOC. CASA HUERTA SAN PEDRO

ASOC. VIV. LA RINCONADA DEL NORTE

ASOC. VIV. LA LOMADA

ASOC. VIV. SOL DE TAMBO INGA

ASOC. CASA HUERTA EL OLIVAR

ASOC. PROP. SAN JUAN

ASOC. PROP. VILLA SAN FROILAN

ASOC. RESID. LA CAPITANA

ASOC. VIV. VILLA CRUZ

ASOC. VIV. PANAMERICANA

PROP. LOS MARIATEGUI

Los Tres Ranchos

PROP. ESCRIT. PANORAMICAS

EUCALIPTOS

Cond. Los Tunos

URB. SHANGRILA

P.J. AMP. LADERAS DE CHILLON

A.H. LADERAS DE CHILLON 3ra. EXPLANADA

ASOC. VILLA ELVIRA

CONJ. HAB. VILLA VERDE

Urb. Pro.

LOTIZACION CHACRA CERRO

Urb. El Pinar

Comisaría Campo Fe

Cruz Helicoidal

Cruz Hab. Villa Alta

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Viceministerio de Vivienda y Urbanismo | Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS - LIMA METROPOLITANA

DEPARTAMENTO: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITOS: COMAS, PUENTE PIEDRA

OBSERVACIONES

1. ESTE PLANO ES VALIDO PARA FINES DE TASACIÓN REGLAMENTARIA (R.M. N° 172-2016-VIVIENDA).
2. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE UBICAN AL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES; Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE UNA MANZANA SOLO PARA EL FRENTE CORRESPONDIENTE. (*)
3. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VÍA, SOLO ES VALIDO PARA ESE FRENTE, SI EL OTRO FRENTE TUVIERA UN VALOR ARANCELARIO DISTINTO.
4. LOS LIMITES DISTRITALES SON REFERENCIALES Y NO DEFINE JURISDICCIONES DISTRITALES NI PROVINCIALES.
5. EL PRESENTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE CALIDAD URBANA A LOS TERRENOS INCLUIDOS EN EL MISMO.
6. EL VALOR ARANCELARIO CONTEMPLADO EN EL PRESENTE PLANO ES EXPRESADO EN SOLES/m2. (*)

(*) ARTICULO 4 DE LA NORMA PARA DETERMINAR VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS A NIVEL NACIONAL (R.D. N° 004-2015-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU).

APROBADO POR: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 366 -2018-VIVIENDA

FECHA: 30 OCT. 2018

VIGENCIA: EJERCICIO FISCAL 2019

	C-24	D-24
	C-23	D-23
	C-22	D-22

ESCALA GRAFICA (metros)

0 100 200 300

LAMINA:

C-23

ESCALA: 1/5,000 (APROXIMADA)